

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6076 *Resolución de 7 de junio de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Chesterfield Mix	4,35
Golden Monkey	3,80
JPS Virginia Blue 100's	3,90
Santiago Original	3,85
The King 100's	3,90
The King Blue	3,90
The King Classic	3,90
	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Bolívar:	
Belicosos Finos (25)	9,75
Hoyo de Monterrey:	
Epicure n.º 2 Tubo (3)	11,20
Kiowa:	
Palmeros Autenticos (25)	0,36

	Precio total de venta al público – Euros/Envase
C) Cigarros y cigarritos	
Amigos:	
Pocket Filter (El envase de 10)	1,30
Pocket Sweet Filter (El envase de 10)	1,30
Macanudo:	
1968 Court (El envase de 5)	9,95
Café Court (El envase de 5)	9,95
Roll's:	
AB Exclusive Red (El envase de 20)	2,70
AB Exclusive White (El envase de 20)	2,70
Selección:	
Petit Robustos TR 2012 (El envase de 10)	120,00
	Precio total de venta al público – Euros/Unidad
D) Picaduras de liar	
Camel tabaco de liar (15 g)	2,55
Red Bull Halfzware (40 g)	5,55
Red Bull Zware (40 g)	5,55
Winston Tabaco para liar o entubar (40 g)	6,00
Winston Tabaco para liar o entubar (65 g)	9,50
E) Picaduras de pipa	
Amazing C. Morgan (75 g)	6,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público – Euros/Unidad
A) Cigarros y cigarritos	
Hoyo de Monterrey:	
Epicure n.º 2 Tubo (3)	9,50

	Precio total de venta al público — Euros/Envase
B) <i>Cigarros y cigarrillos</i>	
Amigos:	
Pocket Filter (El envase de 10)	1,20
Pocket Sweet Filter (El envase de 10)	1,20

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Alfonso Pastor Areitio.